

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	DIVISORIO
RADICADO No:	1500131530022017-0279
DEMANDANTE:	LUZ NEDY SILVA BAUTISTA
DEMANDADO	EDGAR AGUILAR
ASUNTO:	NO ACCEDE A SUBCOMISIÓN

Tunja, tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial es del caso no acceder a la autorización de subcomisión presentada por el Juzgado comisionado, por no ser algo permitido en la norma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado por)
HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 19**
hoy cuatro (4) de junio de dos mil veintiuno
(2021)

(Original firmado por)
CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo II del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).